

1989

NACIONES
UNIDAS



CEPAL

ILPES

INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL

PROGRAMA DE CAPACITACION

Documento ASD-104

**LAS NECESIDADES BASICAS EN EL URUGUAY
A PARTIR DE LOS DATOS DEFINITIVOS DEL
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDAS DE 1985 ***

**Dirección General de Estadística y Censos
República Oriental del Uruguay**

* El presente documento, que se reproduce para uso exclusivo de los participantes de cursos de la Dirección de Programas de Capacitación, se ha tomado de la publicación del mismo nombre.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**LAS NECESIDADES
BASICAS EN EL URUGUAY**

**A PARTIR DE LOS DATOS DEFINITIVOS DEL
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDAS DE 1985**

INTRODUCCION

Los indicadores disponibles sobre la evolución de las condiciones de vida de la población uruguaya en las últimas dos décadas arrojan señales inquietantes sobre el curso del desarrollo social del país, especialmente en lo que se refiere a la emigración, el desempleo y el vuelco masivo de población secundaria al mercado de trabajo. A estas tendencias se sumaron los efectos de la crisis de comienzos de los ochenta, la que generó una proliferación de situaciones de carencias diferentes con el consiguiente aumento del número de hogares con ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

Paralelamente, la crisis implicó una reducción de los recursos con que contaban las instituciones públicas para enfrentar y dar respuesta a los graves problemas sociales. En la actualidad ello exige un esfuerzo sistemático para asegurar la eficacia y aumentar la eficiencia de las acciones públicas y privadas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Dentro de este marco, el trabajo que aquí se presenta constituye un esfuerzo tendiente a dimensionar y ubicar territorialmente los hogares con necesidades básicas no satisfechas, y a describir aquellas características de los hogares y de la población con necesidades básicas insatisfechas que consideramos de mayor utilidad para mejorar la detección de grupos prioritarios y facilitar la elaboración de instrumentos de política que tomen en consideración los rasgos centrales de tales grupos. La Dirección General de Estadística y Censos cumple de este modo con una de sus funciones centrales, como es la de proveer información sobre la realidad social del Uruguay explotando sistemáticamente las potencialidades de sus fuentes generales de datos.

La metodología que se utilizó fue elaborada con la colaboración de la Oficina de CEPAL en Montevideo. Los resultados fueron obtenidos en base a los datos completos y definitivos del Censo de Población y Viviendas de 1985. Ello permitió individualizar unidades territoriales de análisis, urbanas y rurales, registrando para cada una de ellas la extensión de las situaciones de insatisfacción de necesidades básicas entre los hogares que habitan cada área. También se presentan los perfiles de los hogares con necesidades básicas insatisfechas comparándolos con los del resto de los hogares y la totalidad de las tabulaciones planteadas, en virtud de que se está trabajando con la información censal, que posibilita niveles de desagregación convenientes para la investigación.

1. Insatisfacción de necesidades básicas y pobreza

Con el término "necesidades básicas" nos referimos al conjunto de requerimientos psicofísicos y culturales cuya satisfacción constituye una condición mínima necesaria para el funcionamiento y desarrollo de los seres humanos en una sociedad específica. Entre esos requerimientos se distingue un núcleo irreductible de necesidades vinculadas con la nutrición, el abrigo y la salud cuya satisfacción presenta mínimos absolutos y que, por lo tanto no muestran mayores variaciones inter-sociales en cuanto a los umbrales de satisfacción. Pero la mayoría de las restantes necesidades están condicionadas culturalmente y se definen tomando como marco de referencia lo que la imagen colectiva de una sociedad o comunidad particular considera como condiciones dignas de vida.

Las necesidades, consideradas básicas para el desarrollo de la vida en sociedad, incluyen:

- alimentación adecuada;
- vestimenta funcional y decorosa;
- alojamiento y equipamiento doméstico mínimamente apropiado para el funcionamiento del hogar y el equilibrio psicofísico de sus miembros;
- disponibilidad de agua potable y de sistema de eliminación de excretas que garanticen estándares sanitarios mínimos;
- seguridad;
- acceso a servicios adecuados de salud, educación y cultura, así como los recursos mínimos para los gastos complementarios que permitan el aprovechamiento efectivo de esos servicios;
- condiciones ambientales sanas y que posibiliten la realización de actividades esenciales para el desarrollo individual y la integración social;
- acceso a medios de transporte apropiados para trasladarse a los lugares de trabajo o estudio y para las otras actividades de interacción social.

En cada grupo de necesidades se pueden reconocer niveles mínimos de satisfacción por debajo de los cuales se registran dificultades en el funcionamiento y desarrollo de la vida humana en sociedad.

Por su parte, lo que se denomina corrientemente "pobreza", denota la situación de aquellos hogares que no logran relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, los que expuestos a déficits en su desarrollo físico y psicológico y a insuficiencias en el aprendizaje de habilidades son incluídos en una reducción progresiva de sus capacidades de obtención de recursos, activándose de reproductores de la pobreza.

Necesidades básicas insatisfechas y pobreza aparecen entonces como caras de una misma moneda, dos aproximaciones complementarias al análisis de la situación de los sectores más desposeídos de la sociedad. En una de las caras se enfatiza el señalamiento de carencias críticas, en la otra, la insuficiencia continuada de recursos principalmente monetarios tal como se traduce en los bajos ingresos o en el bajo consumo de los hogares. Pero ambas confluyen en focalizar el análisis sobre la situación de los hogares cuyas condiciones de vida muestran insatisfacción en necesidades básicas.

Sin embargo, cabe señalar que las situaciones de carencias críticas no siempre se presentan acompañadas de situaciones de insuficiencia de ingresos. Según un marco de análisis recientemente propuesto (1), las situaciones que quedan determinadas por la combinación de ambas dimensiones permitirían identificar tipos de pobreza con causas y consecuencias diferentes. Si a lo anterior se agrega el hecho que el mapa de necesidades básicas insatisfechas se construye a partir de un subconjunto de necesidades (las detectadas por la información del Censo de 1985), y que los umbrales de insatisfacción se establecieron en niveles realmente críticos para garantizar la universalidad y aceptación de los indicadores de ellos derivados y del índice de necesidades insatisfechas (2), se puede establecer:

- en primer lugar, el conjunto de hogares con necesidades básicas insatisfechas no necesariamente coincidirá con el de los hogares con insuficiencia de ingresos ("pobres"), aunque en su gran mayoría sí presentarán dicha insuficiencia.
- en segundo lugar, por el carácter crítico de los umbrales establecidos se considerará con necesidades básicas insatisfechas a todo hogar que presente una o más de las carencias parciales utilizadas.

2. Fundamento y procedimiento para la selección de indicadores de insatisfacción de necesidades básicas y construcción del índice global

A) Fundamento

Cuatro criterios básicos guiaron la selección de las dimensiones de análisis y la construcción de los indicadores. Estos son:

- a) que la capacidad de acceder a satisfactores de la necesidad básica considerada, estuviera entre las opciones razonablemente factibles para todos los hogares del territorio nacional y, por consiguiente, fuera posible comparar las situaciones de los hogares cualesquiera fuera el tipo y tamaño de la localidad considerada;
- b) considerar como insatisfecha una necesidad a partir de niveles realmente críticos de manera de comprender únicamente los déficits o privaciones más agudas, considerándose satisfechas las necesidades básicas en cada dimensión en todos aquellos casos de dudas sobre el carácter crítico de la carencia, o de indicadores que al prestarse al registro de situaciones heterogéneas en distintos ámbitos geográficos, podían llevar a cuestionar la universalidad de lo que el indicador denota, y por ende afectar su comparabilidad, su validez y su aceptación como indicador de insatisfacción de necesidades básicas;
- c) que la información proporcionada por el Censo de Población y Viviendas de 1985 permita la consideración de dichas dimensiones de análisis y de los respectivos umbrales entre insatisfacción y satisfacción;
- d) que los indicadores definidos estuvieran asociados a situaciones de pobreza por ingresos, como una medida que sintetiza la incapacidad de satisfacción de una amplia gama de necesidades.

Dadas las características y la incidencia de la pobreza en el sector rural, la decisión de seleccionar los umbrales de satisfacción dentro de un dominio de alternativas que tuvieran vigencia significativa para todos los hogares del país, tuvo un efecto de "nivelación hacia abajo", acentuando el carácter crítico de cada carencia.

B) Procedimiento de selección

El procedimiento para la selección de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas siguió las etapas que se detallan a continuación.

Primero, se partió definiendo un conjunto de necesidades de los hogares cuya satisfacción es considerada como un requisito mínimo

(1) Véase Kaztman, Ruben, "La heterogeneidad de la pobreza: una aproximación bidimensional", Revista de la CEPAL, Nº 37, Abril 1989 p. 141

(2) Véanse los puntos 2a y 2.b..

para alcanzar condiciones de vida dignas acordes con los patrones vigentes en la sociedad uruguaya.

Segundo, dentro de las limitaciones de la información provista por el Censo de Población y Viviendas de 1985, se distinguieron dimensiones de satisfacción de tales necesidades en términos de logros de los miembros del hogar, de disponibilidad de bienes y de acceso a servicios.

Tercero, en cada una de estas dimensiones se determinaron valores mínimos por debajo de los cuales se consideró improbable la satisfacción de la necesidad básica asociada, los que se utilizaron como indicadores de carencias críticas en cada dimensión.

Por último, se corroboró que los indicadores así definidos estuvieran efectivamente relacionados con situaciones de pobreza.

Para las áreas urbanas del país fue posible definir las dimensiones de análisis y los umbrales de satisfacción para la obtención de los indicadores, y validar los mismos con la Información sobre Ingresos que recoge la Encuesta Continua de Hogares, según se describe en el punto 4.A. Por varios motivos no se pudo realizar un ejercicio similar en las áreas rurales, utilizándose otros procedimientos de validación de los indicadores, lo que se describe en el punto 4.B.

C) Los Índices.

A los efectos de identificar los hogares con privaciones críticas se construyó un índice de satisfacción de necesidades básicas (ISNB). La aplicación del ISNB distribuyó los hogares entre aquellos que satisfacen los requerimientos mínimos en cada una de las necesidades básicas seleccionadas y los que no alcanzan a satisfacer tales mínimos en al menos una de esas necesidades. El ISNB está concebido entonces como una serie de filtros por los que atraviesan los hogares, cada uno de los cuales identifica una privación crítica parcial. El no pasaje de sólo uno de los filtros es una condición suficiente para que un hogar sea considerado con necesidades básicas insatisfechas. De este modo, a nivel de los hogares el ISNB asume dos valores: "cero" para aquellos en los que no se detectan necesidades básicas insatisfechas, y "uno" para aquellos en que se detecta al menos una necesidad básica insatisfecha. La descripción de cada una de las necesidades básicas consideradas y sus respectivas dimensiones de análisis, se describen en el punto 3.

Una vez clasificados los hogares con el ISNB, se construye una medida que caracteriza las unidades territoriales de análisis en que se acordó dividir el territorio nacional. Esta medida es el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas que residen en ellas, y para diferenciarla de la anterior, se denomina INBI (Índice de necesidades básicas insatisfechas). Esta varía en una escala de cero a cien según la densidad de hogares con ISNB igual a uno que se localicen en las distintas áreas elementales.

Con el objetivo de ilustrar sobre la incidencia de cada privación crítica parcial, por sí sola y combinada con las otras, se presentan los Cuadros 1 y 2 en el Apéndice C.

3 Descripción de los Indicadores de Insatisfacción de Necesidades Básicas Seleccionados.

La variedad de necesidades y satisfactores que traducen para cada sociedad los requerimientos psicofísicos y culturales para el funcionamiento y desarrollo de la vida humana es muy amplio. Aún cuando fuera posible identificar adecuadamente cada una de ellas o un núcleo central de las mismas, no se dispondría para la sociedad uruguaya de información a nivel nacional para investigar la extensión en la cual los hogares logran satisfacer esas necesidades. En este sentido, la construcción de los indicadores a utilizar, se vio restringida a la información provista por el Censo de Población y Viviendas de 1985. Por los temas que investiga, su carácter de enumeración completa y por su cobertura nacional, el censo es, sin duda, la fuente de información existente más adecuada para el estudio de la distribución de necesidades básicas insatisfechas en el Uruguay. Sin embargo, los temas investigados por el Censo permiten definir satisfactores para sólo algunas de las necesidades básicas de la población uruguaya (entre otras cosas, por ejemplo, no se puede medir la satisfacción de necesidades tan centrales como la nutrición y la salud). Por ello se seleccionó el conjunto limitado de necesidades, dimensiones e indicadores que se presentan a continuación, y que serán discutidos en detalle más adelante.

Adicionalmente, según se puede observar, los indicadores tienen real sentido en el caso de los hogares particulares, por lo que el trabajo se circunscribe a éstos exclusivamente. (3)

(3) La población de Uruguay que al momento del Censo de Población y Viviendas de 1985 vivía en hogares particulares era el 97,3 %, por lo que no quedan contemplados en este trabajo el 2,7 % restante, que se desagrega en 0,8 % para Montevideo, 0,7 % para Interior Urbano y 1,2 % para Interior Rural.
Se entiende por hogar particular a la persona o grupo de personas (parientes o no) que habitan bajo un mismo techo y, al menos para su alimentación, dependen de un fondo común.

NECESIDAD BASICA**INDICADOR DE PRIVACION CRITICA
DIMENSION**

1. Alojamiento y equipamiento doméstico mínimo adecuado para el hogar:**1.1 Tipo de vivienda**

Hogares en viviendas con al menos:
-Paredes de lata o material de desecho; o
-Techos de lata o material de desecho; o
-Pisos de tierra o cascote suelto; o
-Sels o más hogares y al menos dos de ellos comparten el servicio sanitario.

1.2 Hacinamiento

Hogares con más de dos personas por habitación (excluyendo el baño y la cocina).

2. Infraestructura que garantiza estándares sanitarios mínimos:**2.1 Disponibilidad de agua potable:**

Hogares que utilizan para beber y cocinar agua:
-con abastecimiento por cañería fuera del terreno de la vivienda o a más de 100 mts. de la vivienda; o
-con abastecimiento por cañería en el terreno de la vivienda y cuyo origen es "otro" (arroyo, río, etc.); o
-sin abastecimiento por cañería y cuyo origen es la red general pública o privada, u "otro" (arroyo, río, etc.).

2.2 Tipo de sistema de eliminación de excretas

Hogares
-sin servicio sanitario; o
-sin sistema de evacuación o con sistema de evacuación igual a otro; o
-con servicio sanitario sin descarga de agua, compartido con otros hogares.

3. Acceso a servicios de educación**3.1 Asistencia escolar**

Hogares con presencia de niños (de 6 a 15 años) que no asisten a la escuela habiendo asistido y que no terminaron primaria, o personas entre 7 y 15 años que nunca asistieron a un establecimiento de enseñanza regular.

4. Capacidad de subsistencia del hogar**4.1 Relación de cargas familiares y niveles educacionales de los jefes de hogar**

Hogares con jefes de 44 años o menos con primaria incompleta y de 45 años o más con hasta dos años de instrucción formal, en hogares con más de tres personas por cada persona ocupada o perceptora.

4. Asociación de los indicadores de insatisfacción de necesidades básicas con el ingreso per cápita de los hogares.

Dadas las restricciones impuestas por la información censal con respecto al tipo de necesidades que se pudo investigar, y a los efectos de que el conjunto de hogares con privaciones críticas que se identifican con los indicadores de base censal represente una aproximación razonable al universo de hogares con privaciones críticas en el país, se hizo necesario seleccionar las características de los hogares de manera tal que, además de ser buenos indicadores de privaciones parciales, estuvieran asociadas con situaciones de pobreza, en el entendido que cuanto mayor sea esa asociación, mayor será la capacidad de la característica seleccionada para representar el conjunto de carencias que configuran tales situaciones.

A) Análisis de asociación para áreas urbanas

Con el objeto de investigar la asociación de esas características con la insuficiencia de ingresos del hogar -que como hemos visto representa la aproximación más corriente a la cuantificación de situaciones de pobreza- y de elaborar un indicador combinado de necesidades básicas insatisfechas, se llevó a cabo un análisis de los datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del segundo semestre de 1984, realizada en Montevideo e Interior Urbano. En el apéndice A se incluyen las variables que fueron investigadas en tal encuesta así como las categorías que se utilizaron para el análisis de asociación. Como la encuesta también incluye la investigación del ingreso de los hogares, fue posible delimitar el subconjunto de hogares pobres mediante el trazado de líneas de pobreza, que representan el ingreso per cápita mínimo necesario para que los hogares puedan cubrir sus necesidades básicas de consumo. (4)

Sobre esta base, se analizó la asociación existente entre cada una de las características de los hogares que fueron similares a las investigadas en el Censo y la condición de pobreza medida por el ingreso per cápita. Algunos de los indicadores censales que se utilizaron no coinciden totalmente con los que se usaron para las pruebas de asociación con ingreso en base a los datos de la encuesta, como consecuencia de la forma en que uno y otro instrumento investigaron los mismos temas. Los resultados del ejercicio de asociación realizados con los datos de la Encuesta de Hogares deben considerarse entonces sólo como una aproximación -la mejor disponible- a la puesta a prueba de la validez de los indicadores censales de carencias críticas, y son presentados en el anexo A.

Otro aspecto a destacar del análisis de asociación realizado tiene que ver con la interpretación de las cuatro categorías que se conforman al cruzar estas dos clasificaciones dicotómicas de los hogares: la de pobres y no pobres según el ingreso per cápita, e insatisfechos y satisfechos según un conjunto de necesidades básicas. Surgen así dos categorías de "coincidencia" formadas por la intersección de pobre-insatisfecho y no pobre-satisfecho; y dos categorías de "aparente discrepancia" formadas por la intersección de pobre-satisfecho y no pobre-insatisfecho. Dada la perspectiva estadística, cabe señalar:

- i) que la proporción de hogares pobres-insatisfechos respecto del total de hogares pobres es una estimación de la capacidad del ISNB de identificar la pobreza;
- ii) que la proporción de hogares no pobres-satisfechos respecto del total de hogares no pobres es una estimación de la capacidad del ISNB de identificar la no pobreza;
- iii) que la proporción de hogares pobres-satisfechos respecto del total de hogares pobres es una estimación del error por defecto que se comete con el ISNB al identificar la pobreza;
- iv) que la proporción de hogares no pobres-insatisfechos respecto del total de hogares insatisfechos es una estimación del error por exceso que se comete con el ISNB al identificar la pobreza.

La denominación de "aparente discrepancia" para las dos categorías referidas en último término, proviene de que si bien, desde la perspectiva del análisis estadístico es un desvío a la asociación total, en la medida que denota la pobreza no captada por insatisfacción y las insatisfacciones no captadas por la pobreza, no lo es desde la perspectiva del marco de análisis anteriormente referido, que rescata estas dos categorías como fundamental expresión de la heterogeneidad de la pobreza, denominando a los pobres-satisfechos "pobres recientes" y a los no pobres-insatisfechos "hogares con carencias inerciales". En este mismo marco los pobres-insatisfechos se denominan "pobres crónicos" y los no pobres-satisfechos "en condiciones de integración social". Más adelante, haremos un análisis más detallado de estas categorías, así como de la lógica subyacente a su construcción.

(4) Las líneas de pobreza per cápita y sin valor locativo para el 2do. semestre de 1984 se estimaron en N\$ 2754 para Montevideo y N\$ 2176 para Interior Urbano. El valor para Montevideo surgió de valorar la canasta mínima de alimentos en gramos diarios per cápita, calcular el equivalente mensual del gasto y multiplicar dicho gasto por 2, asumiendo, según la metodología de Oscar Altimir en "La dimensión de la pobreza en América Latina" (Cuaderno de la CEPAL, 1979), que el gasto en alimentos representa la mitad del costo de la canasta de todos los bienes. En el caso de Interior Urbano se asumió el mismo valor de gasto mensual en alimentos, utilizándose luego un coeficiente de 1,58 para obtener el equivalente mensual del gasto total, en la medida que a partir de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (DGEC, 1982-1983) se observa que para un estrato de referencia similar al utilizado por Altimir, el gasto en alimentos incide aproximadamente un 25% más en el gasto total debido a las diferentes estructuras del consumo de los hogares del Interior Urbano respecto de los de Montevideo.

B) Análisis realizado para el área rural

Una referencia particular a las pruebas para el área rural resulta necesaria. En primer lugar, porque al no contar con información de la Encuesta de Hogares para áreas rurales en un período cercano al Censo de 1985 (5), no se pudo realizar un ejercicio de validación similar al de áreas urbanas. En segundo lugar, porque la mayor debilidad que presentan las estimaciones de Ingreso en áreas rurales como consecuencia de la mayor frecuencia de ingresos no monetarios y de ingresos de relaciones de producción no asalariadas, relativiza la bondad de las estimaciones de pobreza por Ingreso y por ende los análisis de asociación. Alternativamente se realizó en este caso el análisis siguiente.

Se discutieron los argumentos en pro y en contra de la pertinencia para esta área de ciertos indicadores, en función del peso que se debería otorgar a dos criterios, cuya aplicación simultánea podía ser incompatible:

- i) la medida en que el satisfactor constituía una opción razonablemente factible para un hogar rural;
- ii) el carácter crítico de la necesidad considerada, en dicha área.

Un ejemplo de la aplicación del primer criterio lo constituye el acceso a agua de red como satisfactor de la necesidad de agua potable, el que se excluyó como indicador al no representar, para la mayoría de los hogares rurales, una alternativa asequible, a pesar de constituir una alternativa deseable desde una perspectiva normativa.

Pero la aplicación del criterio de factibilidad no tuvo prioridad en todos los casos. En algunos se subordinó al tipo de necesidad tomando en cuenta que la satisfacción de un determinado nivel de algunas de las necesidades analizadas constituía un requisito ineludible para la integración social de las personas sobre bases de igualdad, independientemente de la mayor o menor facilidad que brindara la infraestructura local para satisfacer esa necesidad. Tal es el caso del requisito de asistencia escolar para los niños en edad escolar, que se comenta a continuación para ilustrar la forma en que se ponderó la aplicación de ambos criterios.

Claramente, se podrían mencionar una serie de hechos para justificar la no utilización de la asistencia escolar como un requisito igualmente aplicable en áreas urbanas y rurales. Entre ellos, las agudas diferencias entre ambos contextos en cuanto a la infraestructura y a los recursos humanos necesarios para el logro de niveles adecuados de educación primaria así como los problemas particulares de distancia y climáticos que obstaculizan en el campo la asistencia regular a los establecimientos. También se podría tomar en cuenta el argumento según el cual, a diferencia de las actividades urbanas, las agropecuarias no demandan mayor capacitación educacional, por lo cual no sería correcto establecer los mismos niveles de requerimientos educacionales en ambas áreas. Sin embargo, estos hechos y argumentos fueron descartados en base a las razones siguientes. En primer lugar, porque aceptar que el destino ocupacional de los habitantes rurales se encuentra restringido a actividades agropecuarias que incorporan una tecnología de manejo sencillo y que por consiguiente demandan una mínima capacidad de abstracción y uso de símbolos, resultaría en una discriminación contra éstos. En segundo lugar, porque sería ignorar la tendencia secular a la reducción del peso relativo de la ocupación agrícola en la población económicamente activa, según la cual un porcentaje importante de las nuevas generaciones deberá incorporarse a tipos de actividades fuera de la agricultura que demandan mayor educación formal. En tercer lugar, porque el objetivo democrático de mantener la igualdad de oportunidades de desarrollo personal y de integración social y política es congruente con la consideración de la asistencia escolar como necesidad básica, cualquiera sea el lugar del territorio donde se localice el hogar, y aún cuando en la práctica la sociedad no brinde la facilidad correspondiente.

Por otra parte, y con respecto al carácter crítico de la carencia considerada en el área rural, se intentó utilizar la misma asociación entre los indicadores de satisfacción de necesidades básicas en apoyo a la validez de cada uno de ellos. El razonamiento fue el siguiente: si la carencia "x" no reflejara la insatisfacción de una necesidad básica sino simplemente los rasgos de la infraestructura rural del país o las orientaciones de los valores de la subcultura predominante en la población rural, deberíamos encontrar, primero, que dicha carencia se presenta, si no en todos, en la mayoría de los hogares rurales, y segundo, que en la medida que "x" denote "ruralidad" y no "pobreza", la asociación entre "x" y las carencias sobre las que no se tiene dudas que reflejan "pobreza" debería ser baja. Como se observa en el Cuadro A estas hipótesis no se cumplen. En el mismo se presentan los resultados del siguiente ejercicio.

Se analizaron los seis indicadores de carencias utilizados, concluyéndose que los correspondientes a Vivienda, Hacinamiento y Servicio Sanitario, por su construcción, refieren a situaciones de insatisfacción tanto para el área urbana como rural, denotando "pobreza" en ambos casos, mientras que los tres restantes, Agua Potable, Capacidad de Subsistencia y Asistencia Escolar, podrían ser puestos en tela de juicio respecto de su asociación a situaciones de pobreza en el área rural.

(5) La información existente más cercana corresponde al año 1981, un año por demás especial en materia de ingresos para Uruguay.

Entre los resultados se observa que los hogares con las carencias enumeradas en segundo lugar representan porcentajes muy bajos del total de hogares rurales, lo que excluye la posibilidad de que las mismas sean consideradas como indicadores de "ruralidad" (véase Cuadro A, columna 1). Por otra parte, algo más del 50 por ciento de los hogares que presentan estas carencias también exhiben aquellas sobre las cuales no hay dudas que reflejan pobreza (véase columna 4). Estos dos resultados pueden considerarse como una razonable evidencia en apoyo de la aplicabilidad para el área rural de estos indicadores de necesidades básicas insatisfechas.

CUADRO A

Interior Rural: Hogares según algunos indicadores de necesidades básicas insatisfechas 1985

Tpo de carencia "x"	(1) Hogares con sólo carencia "x" %	(2) Hogares con carencia "x" asociada con al menos una de las que de- nota "pobreza" %	(3) Hogares con carencia "x" %	(4) $\frac{(2)}{(3)} \times 100$ (%)
Agua Potable	3.20	3.94	7.14	55.2
Cap. Subsistencia	2.89	3.04	5.93	51.3
Asistencia escolar	1.25	1.33	2.58	51.6

FUENTE: Elaborado en base a los datos de la Muestra de Anticipación de Resultados del Censo de Población y Viviendas de 1985.

5. Desagregación Geográfica.

Montevideo se subdividió en 62 zonas (barrios o agrupamiento de barrios) que coinciden con los utilizados en la versión preliminar realizada con la Muestra de Anticipación de Resultados Censales. Dichas zonas pretenden contemplar un cierto grado de homogeneidad en términos de sus características socio-económicas y considerar algún grado de identidad comunal o vecinal entre quienes lo componen a los efectos de facilitar la referencia al mismo para dirigir geográficamente las políticas sociales (Véase el detalle de las zonas en el Apéndice B).

El Interior del país se subdividió en 5 ó 4 estratos según se trate del Cuadro 1 o de los restantes cuadros.

El primer estrato corresponde a todos los centros urbanos que en el Censo de 1985 registraron poblaciones mayores a 10.000 habitantes, las que se presentan desagregadas en barrios (Véase el detalle de las zonas en el Apéndice B). Para la desagregación en barrios en estas ciudades se solicitó la colaboración de las oficinas técnicas de las Intendencias Municipales, rescatándose de esta forma la identidad vecinal de los mismos y beneficiando la utilidad de estos datos para el direccionamiento de políticas sociales.

El segundo comprende las localidades urbanas con poblaciones entre 2.001 y 10.000 habitantes.

El tercero comprende las localidades urbanas de hasta 2.000 habitantes y el cuarto el área rural.

RELACION ENTRE NECESIDADES BASICAS, DIMENSIONES PARA SU MEDICION, INDICADORES SELECCIONADOS DE INSATISFACCION Y ASOCIACION DE LOS INDICADORES CON INGRESO PER CAPITA DE LOS HOGARES

NECESIDAD BASICA	DIMENSIONES	INDICADORES DE PRIVACION CRITICA HOGARES CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES PRIVACIONES	JI CUADRADO CON INGRESO PER CAPITA DE LOS HOGARES (a) (b)	
			Montevideo (n = 4726)	Interior Urbano (n = 4772)
1. Alojamiento y equipamiento doméstico mínimo adecuado para el hogar	Tipo de vivienda	Hogares residiendo en viviendas del tipo Inquilinato rancho u otros, o viviendas de otro tipo cuyas paredes son de lata o material de desecho.	107.46	45.98
	Hacinamiento	Mas de dos personas por habitación (Incluye todas las habitaciones con excepción de la cocina, baños y pasillos.	696.65	682.13
2. Infraestructura que garantice estándares sanitarios mínimos	Disponibilidad agua potable	Hogares que utilizan para beber y cocinar agua proveniente de aljibes, cachimbas, arroyos, acéquias.	240.00	344.58
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	Hogares sin baños o con sistema de evacuación de excretas clasificados en la categoría "otros"	49.20	64.32
3. Acceso a servicios de educación	Asistencia escolar	Con presencia de niños de 6 a 13 años que no asisten a un establecimiento de enseñanza.	91.80	85.36
4. Capacidad subsistencia hogar	Jefes de hogar con cargas familiares con niveles educacionales insuficientes	Jefes de 44 años y menos con hasta 5 años de primaria y de 45 años y más con 0 a 2 años de primaria en hogares con más de 3 personas por perceptor de ingresos	139.82	250.00

(a) con datos de Montevideo e Interior Urbano-2o. semestre 1984

(b) El nivel de significación de todas las d.óclimas es menor que .001

CUADRO I

**RELACION ENTRE DIMENSIONES DE PRIVACIONES CRITICAS E INGRESO PER CAPITA
DEL HOGAR DICOTOMIZADO AL NIVEL DE LA LINEA DE POBREZA
Montevideo, 2o. Semestre 1984**

	POBRES	NO POBRES		TOTAL
HOGARES CON MAS DE 2 PERSONAS POR PERCEPTORES Y CON JEFES MENORES DE 45 AÑOS CON PRIMARIA INCOMPLETA O JEFES MAYORES DE 45 AÑOS CON 0 A 3 AÑOS DE EDUCACION	81.0	19.0	100	(63)
RESTO DE HOGARES	19.6	80.4	100	(4663)
HOGARES QUE NO TIENEN BAÑO, O CON SISTEMA EVACUACION IGUAL A "OTRO"	71.9	28.1	100	(32)
RESTO HOGARES	20.1	79.9	100	(4694)
HOGARES CON NIÑOS 6 - 13 QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA	78.3	21.7	100	(46)
RESTO DE HOGARES	19.9	80.1	100	(4680)
HOGARES QUE UTILIZAN PARA BEBER AGUA DE ALJIBE, CACHIMBA, ARROYO, RIO, ETC. O QUE NO TIENEN AGUA	62.9	37.1	100	(210)
RESTO DE HOGARES	18.5	81.5	100	(4516)
HOGARES EN INQUILINATO, RANCHO, CASAS DE MATERIALES DE DESECHO	70.4	29.6	100	(71)
RESTO DE HOGARES	19.7	80.3	100	(4655)
HOGARES CON MAS DE DOS PERSONAS POR CUARTO	81.1	18.9	100	(291)
RESTO DE HOGARES	16.5	83.5	100	(4435)

CUADRO II
RELACION ENTRE DIMENSIONES DE PRIVACIONES CRITICAS E INGRESO PER CAPITA
DEL HOGAR DICOTOMIZADO AL NIVEL DE LA LINEA DE POBREZA

Interior Urbano, 2o. Semestre 1984

	POBRES	NO POBRES	100	TOTAL
HOGARES CON MAS DE 2 PERSONAS POR PERSONA OCUPADA Y CON JEFES MENORES DE 45 AOS CON PRIMARIA INCOMPLETA O JEFES MAYORES DE 45 AOS CON 0 A 3 AÑOS DE EDUCACION	83.4	16.6	100	(193)
RESTO DE HOGARES	29.2	70.8	100	(4579)
HOGARES QUE NO TIENEN BAÑO O IGUAL "OTRO"	80.0	20.0	100	(60)
RESTO HOGARES	30.8	69.2	100	(4712)
HOGARES CON NIÑOS 6-13 QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA	77.3	22.7	100	(98)
RESTO HOGARES	30.6	69.4	100	(468)
HOGARES QUE UTILIZAN PARA BEBER AGUA DE ALJIBE, CACHIMBA, ARROYO, RIO, ETC. O QUE NO TIENEN AGUA	68.2	31.8	100	(494)
RESTO HOGARES	27.2	72.8	100	(4278)
HOGARES EN INQUILINATO, RANCHO, CASAS DE MATERIALES DE DESECHO Y VIVIENDA SIN MANPOSTERIA EN LAS PAREDES	81.0	19.0	100	(42)
RESTO DE HOGARES	31.0	69.0	100	(4730)
HOGARES CON MAS DE DOS PERSONAS POR CUARTO	86.6	13.4	100	(440)
RESTO HOGARES	25.8	74.2	100	(4332)

CUADRO III
RELACION ENTRE EL INDICADOR DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS Y EL INGRESO
PER CAPITA DEL HOGAR DICOTOMIZADO AL NIVEL DE LA LINEA DE POBREZA

2o. Semestre 1984

MONTEVIDEO

	POBRES	NO POBRES	TOTAL	
N.B.I.	67.7	32.3	100	(523)
N.B.S.	14.8	85.4	100	(4203)

INTERIOR URBANO

	POBRES	NO POBRES	TOTAL	
N.B.I.	72.4	27.6	100	(963)
N.B.S.	21.1	78.9	100	(3809)

CUADRO 1
HOGARES CON AL MENOS UNA NECESIDAD BASICA INSATISFECHA,
POR CADA CARENCIA CRITICA, SEGUN AREA GEOGRAFICA
URUGUAY, 1985
(En porcentaje sobre el total de hogares)

AREA GEOGRAFICA	CARENCIA CRITICA						TOTAL
	TIPO DE VIVIENDA	HACINA-MIENTO	ABASTECI-MIENTO DE AGUA	TIPO DE SERVICIO SANITARIO	ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO	CAPACIDAD DE SUB-SISTENCIA	
Total país	6,2	8,6	6,3	8,2	1,5	3,1	22,1
Montevideo	3,7	7,1	3,5	4,3	1,2	1,5	14,5
Interior	8,3	9,9	8,7	11,5	1,7	4,4	28,6

CUADRO 2
HOGARES CON SOLO UNA NECESIDAD BASICA INSATISFECHA,
POR CADA CARENCIA CRITICA, SEGUN AREA GEOGRAFICA
URUGUAY, 1985
(En porcentaje sobre el total de hogares)

AREA GEOGRAFICA	CARENCIA CRITICA						TOTAL
	TIPO DE VIVIENDA	HACINA-MIENTO	ABASTECI-MIENTO DE AGUA	TIPO DE SERVICIO SANITARIO	ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO	CAPACIDAD DE SUB-SISTENCIA	
Total País	2,0	4,4	2,6	3,0	0,7	1,3	14,0
Montevideo	1,9	4,2	1,1	1,6	0,6	0,6	10,0
Interior	2,2	4,6	3,8	4,3	0,7	1,9	17,5

En cada celda del Cuadro 1 se registra el porcentaje de hogares con la carencia crítica correspondiente, ya sea que se presente sola o combinada con una o más de las restantes.

En cambio, en el Cuadro 2 se registra el porcentaje de hogares con sólo la carencia crítica señalada.

En consecuencia, por sustracción de porcentajes de similares celdas de los Cuadros 1 y 2, se puede obtener el porcentaje de hogares con la carencia crítica señalada, combinada con por lo menos una carencia de las restantes.